Cia.:	Sección/Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
18	1506 (CAUCION /GARANTIA DE ANTICIPO FINANCIERO)	263	3

Asegurado:	Documento:
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	80000856-1

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 24:00 Hs. del	Plazo en Días	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs. :
12/01/2024	15/05/2024	15/01/2025	246	238.885.069

TOMADOR: CONSORCIO CENTRAL

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	**BANCO NACIONAL DE FOMENTO** ID N° 395.793 LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN N° 7/2022 - CONTRATO BNF-P N°788/2022 CONSTRUCCIÓN - SUCURSAL NUEVA ESPERANZA, hasta la suma máxima de:(Guaranies Doscientos Treinta Y Ocho Millones Ochocientos Ochenta Y Cinco Mil Sesenta Y Nueve)	238.885.069
	TOTALES	238.885.069

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	1.760.909
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	176.091
Premio	Gs.	1.937.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 1.937.000 (Guaranies Un Millon Novecientos Treinta Y Siete Mil)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

CONSORCIO CENTRAL

Guillermo Britez
Jefe de Emisión
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

Edén Ríos
Gerente Técnico
ASEPASA
EMISORA DE CAPITAL ABIERTO

ASEPASA SEGUROS
Edificio Automotor Center. Avda. Artigas 2025 c/ Altos
Emerg. de Siniestros 24 h: +595 971 847 000
Call Center 24 h: +595 21 627 2000